ANEXO 1

Términos de Referencia Convocatoria

FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS HORTOFRUTÍCOLAS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS HORTOFRUTÍCOLAS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.

1. INTRODUCCIÓN

El presente documento establece los Términos de Referencia para la convocatoria del proyecto Implementación de Cadenas Productivas Hortofrutícolas, cuyo objetivo es fortalecer la seguridad alimentaria y el desarrollo económico rural en municipios priorizados del departamento de Norte de Santander. Este documento será publicado en su versión final, con los ajustes necesarios que se requieran durante la ejecución del proyecto. Las modificaciones deberán ser verificadas y necesariamente aprobadas por la supervisión asignada por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Estas modificaciones no podrán eliminar los requisitos iniciales establecidos

en el presente documento, pero sí servir para aclarar o incorporar requisitos adicionales que sean justificados.

Actualmente, muchas familias campesinas enfrentan condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que limitan su acceso a ingresos sostenibles y a una alimentación balanceada. La horticultura y fruticultura se presentan como alternativas viables, rentables y sostenibles, permitiendo a las comunidades rurales fortalecer su autonomía económica, mejorar su calidad de vida y generar oportunidades de desarrollo a largo plazo.

Este proyecto busca promover la inclusión productiva mediante la dotación de insumos, el acompañamiento técnico y la capacitación especializada en la implementación de cultivos hortofrutícolas, facilitando el acceso a herramientas y conocimientos esenciales para el sostenimiento y la rentabilidad de estas unidades productivas. Además, se busca potenciar la comercialización de los productos obtenidos, contribuyendo así al fortalecimiento del sector agropecuario local y al impulso de economías campesinas resilientes y sostenibles.

Con esta iniciativa, se espera beneficiar directamente a las familias seleccionadas, promoviendo su bienestar y estabilidad financiera, al tiempo que se fortalece el sector hortofrutícola en la región y se contribuye a la seguridad alimentaria de la población.

PROPÓSITO DEL PROYECTO

El objeto general de la convocatoria es seleccionar a los beneficiarios del proyecto de FORTALECIMIENTO DE CADENAS PRODUCTIVAS HORTOFRUTÍCOLAS EN MUNICIPIOS PRIORIZADOS DEL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER. La convocatoria busca garantizar la participación de hogares en condiciones de vulnerabilidad socioeconómica que cumplan con los requisitos establecidos, con el fin de fortalecer su capacidad productiva y mejorar su calidad de vida mediante la producción agrícola diversificada a través de:

Generación de ingresos sostenibles: A través de la producción y comercialización de frutas y hortalizas, fortaleciendo la economía familiar y promoviendo la inclusión productiva.

Seguridad alimentaria: Fomentando la disponibilidad y el consumo de alimentos saludables en los hogares beneficiados.

Transferencia de conocimientos: Mediante capacitaciones en técnicas agrícolas sostenibles, manejo agroecológico de cultivos, administración de unidades productivas y acceso a mercados.

Desarrollo local: Contribuyendo al crecimiento del sector agropecuario regional y al fortalecimiento del tejido social y económico de los municipios participantes.

El proceso de postulación se desarrollará en las siguientes fases:

Convocatoria pública: Se realizará la convocatoria de manera abierta y publica en los municipios beneficiarios, en el cual puede participar todos las personas que cumplan con los requisitos básicos establecidos.

Recepción de postulaciones: Recolección de documentos y formularios de inscripción.

Verificación de requisitos: Revisión y validación del cumplimiento de los criterios de elegibilidad.

Evaluación y priorización: Análisis de los aspirantes y asignación de puntajes en función de criterios de selección.

Publicación de resultados y notificación a seleccionados: Comunicación oficial de los beneficiarios que harán parte del proyecto.

Cada una de estas fases garantizará que la selección de beneficiarios se realice de manera ordenada, equitativa y transparente, priorizando a quienes presentan mayores niveles de vulnerabilidad y cumplen con las condiciones necesarias para desarrollar la actividad productiva.

Convocatoria publica

La fase de convocatoria es el primer paso para garantizar una amplia participación de la comunidad campesina en el proyecto. Esta etapa tiene como soporte previo los eventos informativos en cada municipio, la difusión en medios de comunicación y la promoción en redes sociales y plataformas digitales.

Recepción de Postulaciones

Una vez realizada la convocatoria, los interesados en participar deberán presentar su postulación dentro de los plazos establecidos. Para ello, se habilitarán puntos de recepción en cada uno de los 32 municiplos priorizados del Departamento de Norte de Santander: San José de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona, Ábrego, El Zulia, Chinácota, Toledo, Chitagá, La Esperanza, Cáchira, Salazar, Arboledas, Puerto Santander, Bochalema, Cucutilla, La Playa, Gramalote, San Cayetano, Herrán, Bucarasica, Labateca, Silos, Ragonvalia, Pamplonita, Villa Caro, Durania, Mutiscua, Lourdes, Santiago y Cácota.

Es importante aclarar que el hecho de realizar la postulación no garantiza automáticamente la participación como beneficiario del proyecto. La selección estará sujeta al cumplimiento de una serie de requisitos establecidos en los presentes Términos de Referencia.

Se seleccionarán 672 unidades productivas hortofrutícolas; Para ser elegibles dentro del proyecto, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los cuales serán verificados en la fase correspondiente. Cumplir con estos requisitos es indispensable para que los aspirantes puedan avanzar en el proceso y ser seleccionados para la etapa de orientación y capacitación.

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO (SIN PUNTAJE)

Los criterios obligatorios son aquellos que los postulantes deben cumplir de manera estricta. Estos no suman puntos, pero son condiciones imprescindibles para la participación en el proyecto. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos resultará en la descalificación automática de la postulación.

1. **Ser mayor de edad**

Este criterio asegura que los postulantes sean personas legalmente aptas para asumir compromisos contractuales y responsabilidades formales dentro del proyecto. El cumplimiento de esta condición es fundamental para garantizar que los beneficiarios tengan la capacidad legal de involucrarse activamente en las actividades del proyecto.

Ponderación: Este requisito no tiene puntaje, sin embargo es un criterio excluyente.

Fuente de verificación: Copia del documento de identidad del postulante (cédula de ciudadanía).

2. **Residir en zona rural de alguno de los municipios priorizados**

El objetivo principal del proyecto es apoyar el desarrollo rural, por lo que se priorizan a los beneficiarios que habitan en áreas rurales. Esto asegura que los recursos del proyecto se destinen a mejorar la calidad de vida y las

capacidades productivas de los habitantes de zonas rurales, contribuyendo así al desarrollo territorial. Además, se garantiza la alineación con las políticas locales y regionales de desarrollo rural.

Ponderación: Este requisito no tiene puntaje, sin embargo es una condición básica de elegibilidad.

Fuente de verificación: Certificado de residencia expedido por la autoridad local o recibo de servicio público que evidencie la residencia en la zona rural de los municipios priorizados.

3. **La iniciativa debe estar alineada con las líneas productivas definidas para el municipio correspondiente**

Las líneas productivas establecidas están relacionadas con las condiciones agroecológicas y las necesidades del mercado en cada municipio. Alinear las iniciativas productivas con estas líneas garantiza que las actividades sean sostenibles, viables y capaces de generar beneficios tanto para los emprendedores como para la comunidad local. Además, se asegura que los proyectos reciban la asistencia técnica adecuada y los insumos necesarios para su éxito.

Ponderación: No tiene puntaje, ya que es una condición técnica obligatoria para el proceso.

Fuente de verificación: Validación técnica realizada por el equipo del proyecto, que revisa la propuesta productiva presentada por el postulante y verifica su alineación con las líneas productivas del municipio.

4. **Contar con al menos una hectárea disponible para el desarrollo del proyecto**

La disponibilidad de tierra es un requisito fundamental para garantizar que las iniciativas productivas sean viables y puedan desarrollarse con éxito. En el contexto rural, las actividades agropecuarias y pecuarias requieren una superficie mínima para implementar prácticas productivas que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Ponderación: Este requisito no tiene puntaje, ya que es una condición técnica y territorial básica.

Fuente de verificación: Escritura del predio, certificado de tradición y libertad, contrato de arrendamiento o carta de posesión que demuestre la disponibilidad de la tierra.

5. **Tener acceso a recurso hídrico y permisos necesarios para su uso**

El agua es un recurso vital para el desarrollo de actividades agropecuarias y pecuarias. Este criterio asegura que los beneficiarios puedan acceder al agua necesaria para sus proyectos, lo que es crucial para la sostenibilidad de las iniciativas productivas. Además, se verifica que los beneficiarios cuenten con los permisos adecuados para el uso del recurso hídrico, cumpliendo con la normativa ambiental local y regional.

Ponderación: No tiene puntaje, ya que es un criterio técnico esencial para la viabilidad de las iniciativas productivas.

Fuente de verificación: Certificación expedida por la autoridad ambiental competente o contrato de suministro de agua.

6. **Firmar un acta de compromiso**

La firma de un acta de compromiso es crucial para garantizar que el beneficiario asuma un compromiso formal con las actividades del proyecto. Este documento asegura que el beneficiario participará activamente, cumplirá con las condiciones del proyecto, asistirá a las capacitaciones y estará dispuesto a someterse a los procesos de seguimiento y evaluación.

Ponderación: No tiene puntaje, ya que es un requisito obligatorio para formalizar la inclusión del beneficiario en el proyecto.

Fuente de verificación: Acta de compromiso firmada por el postulante.

CRITERIOS EVALUABLES (CON PUNTAJE)

A continuación se detallan los criterios evaluables, que se califican de acuerdo con su importancia dentro de la priorización de los postulantes. Estos criterios tienen una ponderación que suma un total de 100 puntos, y su objetivo es evaluar la capacidad y el compromiso de los postulantes para llevar a cabo sus iniciativas productivas.

1. **Condición socioeconómica**

Justificación: Se prioriza a las personas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, según su clasificación en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN).

Este criterio busca asegurar que los recursos del proyecto lleguen a quienes más los necesitan, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y apoyando el desarrollo económico de las comunidades más desfavorecidas.

Ponderación: 30 PUNTOS

30 puntos: Grupo A (mayor vulnerabilidad).

15 puntos: Grupo B.

10 puntos: Grupo C.

0 puntos: Grupo D.

Fuente de verificación: Certificado del SISBEN o pantallazo del sistema, que evidencie la clasificación socioeconómica del postulante.

2. **Pertenencia a grupos poblacionales – Mujer cabeza de familia.**

Justificación: Este criterio otorga puntaje adicional a las postulantes mujeres cabezas de familia. La inclusión de estos grupos en el proyecto busca reducir las brechas de desigualdad y promover una mayor equidad en el acceso a oportunidades económicas.

Ponderación: 20 PUNTOS

Fuente de verificación: Declaración juramentada o certificación de la Comisaría de Familia o Alcaldía Municipal.

3. **Habilidades Básicas para la Postulación**

Se evaluarán las capacidades básicas de los postulantes en áreas clave como lectoescritura y matemáticas fundamentales. Estas habilidades son esenciales para la comprensión de la información y la gestión de los emprendimientos productivos, especialmente en los ámbitos de cálculo de costos y gestión de recursos.

Medio de Verificación: Durante la fase de inscripción se aplicarán pruebas de capacidad en lectoescritura y matemáticas fundamentales.

Puntaje: Hasta **50 puntos**. Los postulantes recibirán el puntaje según su desempeño en las pruebas:

- **50 puntos**: Examen completo aprobado con buen rendimiento.
- **40 puntos**: Examen aprobado con rendimiento medio.
- **30 puntos**: Examen aprobado con bajo rendimiento.
- **0 puntos**: No se aprueba el examen.

RESUMEN DEL PUNTAJE TOTAL

El puntaje total para la selección de beneficiarios se distribuirá de la siguiente manera:

- **SISBEN (Hasta 30 puntos)**: 20 puntos para los del grupo A, 15 para los del grupo B, 10 para los del grupo C, y 0 para los del grupo D.
- **Condiciones de Vulnerabilidad Adicional (Hasta 20 puntos)**: Hasta 20 puntos por cada grupo vulnerable (mujeres cabeza de familia).

- **Habilidades Básicas (Hasta 50 puntos)**: Hasta 60 puntos en función de las pruebas de capacidades en lectoescritura y matemáticas fundamentales.

TOTAL POSIBLE DE PUNTAJE: 100 PUNTOS

COMPONENTES DEL PROYECTO

El proyecto tiene como alcance fortalecer las capacidades técnicas y financieras para la implementación de cadenas productivas hortofrutícolas en 32 municipios priorizados del departamento de Norte de Santander, beneficiando a 672 unidades agrícolas mediante acciones orientadas a aumentar la accesibilidad de las familias campesinas a procesos de apoyo productivo agropecuario, incrementar los niveles de formación y capacitación para el desarrollo de habilidades laborales y la aplicación de buenas prácticas agrícolas, así como generar oportunidades de financiamiento y apoyo económico para iniciativas de producción hortofrutícola.

ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

ETAPA 1: DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

ETAPA 2: CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

ETAPA 3: VISITAS TÉCNICAS Y TOMA DE MUESTRAS

ETAPA 4: EDUCACIÓN INFORMAL – ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS

ETAPA 5: ENTREGA DE KITS Y ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO

ETAPA 6: EDUCACIÓN INFORMAL – MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO

ETAPA 7: EDUCACIÓN INFORMAL – COMERCIALIZACIÓN

ETAPA 8: SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

El proyecto inicia con una etapa clave de socialización y difusión, en la que se establecen las bases para la participación activa, informada y voluntaria de la población objetivo. Esta fase permite generar apropiación del proyecto por parte de la comunidad, construir confianza y garantizar una comunicación clara sobre los objetivos, alcances y compromisos que implica el proceso.

Posteriormente, se lleva a cabo la convocatoria y selección de beneficiarios, que representa el primer paso formal en la ejecución del proyecto. En esta fase se identifican las personas con mayor potencial para desarrollar iniciativas productivas rurales sostenibles, mediante un proceso transparente, participativo y enfocado en la inclusión social y el desarrollo económico local.

Una vez definidos los beneficiarios, se realiza la etapa de visitas técnicas y toma de muestras, la cual permite validar de manera directa y personalizada la viabilidad técnica, agroecológica y operativa de las unidades productivas. A través de estas visitas, se caracterizan los predios y se identifican las condiciones específicas de cada territorio, con el fin de garantizar una implementación adecuada de los cultivos hortofrutícolas.

El proceso continúa con una etapa formativa esencial enmarcada en la educación informal, enfocada en el establecimiento de cultivos. Esta fase representa la conexión entre la planificación técnica y la puesta en marcha efectiva de las actividades agrícolas. Durante este periodo, los beneficiarios reciben capacitación intensiva con enfoque agroecológico y participativo, lo que les permite adquirir herramientas prácticas para diseñar, planificar y ejecutar sus cultivos de acuerdo con las condiciones ambientales, culturales y socioeconómicas de sus zonas.

En paralelo, se desarrolla la entrega de kits y el establecimiento productivo, una fase que implica un esfuerzo logístico, técnico y organizativo de gran magnitud. La entrega de 672 kits debe ser ajustada a las particularidades agroecológicas de cada municipios, de acuerdo a las líneas productivas priorizadas por cada uno de los territorios.

Una vez implementados los cultivos, se avanza hacia una segunda fase formativa orientada al manejo agronómico. En esta etapa, se refuerzan los conocimientos técnicos de los productores en temas como nutrición vegetal, salud del suelo, control biológico, uso racional del agua y monitoreo fenológico, integrando también principios de agroecología avanzada para promover decisiones informadas y sostenibles.

Seguido a esto, se desarrolla la formación en comercialización, cuyo objetivo es fortalecer las habilidades comerciales de los beneficiarios, facilitar su articulación a mercados diferenciados y promover estrategias de venta colectiva. Se abordan temas clave como análisis de mercados, estrategias de comercialización, valor agregado, logística poscosecha, asociatividad y uso de canales digitales.

Finalmente, el proyecto contempla una etapa de seguimiento y acompañamiento técnico, que actúa como un eje transversal para consolidar los aprendizajes, corregir desviaciones y garantizar la sostenibilidad de los sistemas productivos establecidos. Durante dos meses, los equipos técnicos despliegan un acompañamiento integral y diferenciado a cada unidad productiva, promoviendo buenas prácticas agrícolas y asegurando un impacto duradero en la calidad de vida de los productores rurales.

los objetivos, alcance, beneficios, cronograma y condiciones de participación del proyecto.

Para lograr este propósito, se diseñará e implementará una estrategia integral de comunicación y difusión multicanal, articulada con medios tradicionales, comunitarios y digitales, que permita asegurar una cobertura amplia y equitativa en todos los municipios priorizados. Esta estrategia incluirá campañas informativas adaptadas al contexto territorial y sociocultural de las comunidades rurales, permitiendo una comunicación cercana, transparente y bidireccional que favorezca la apropiación local del proyecto y la confianza en el proceso.

La estrategia contempla los siguientes componentes y acciones:

1. Publicaciones en Prensa Escrita Regional

Se realizará la publicación de avisos informativos en periódicos y semanarios de circulación regional, dirigidos a la población rural de los municipios priorizados. Estos avisos contendrán información clave sobre el objeto del proyecto, los criterios de selección de beneficiarios, fechas importantes y canales de inscripción. Esta acción se desarrollará principalmente en la fase inicial del proyecto, con el objetivo de alcanzar a comunidades con acceso limitado a plataformas digitales.

2. Emisión de Cuñas Radiales Locales

Dado que la radio sigue siendo el medio de mayor penetración y confianza en las áreas rurales del departamento, se producirá una serie de cuñas radiales de 30 segundos con lenguaje claro, inclusivo y accesible, las cuales serán emitidas en emisoras locales y comunitarias de los municipios

priorizados. Se prevé una frecuencia de 3 cuñas diarias, durante 7 días a la semana, durante 4 semanas consecutivas. Esta acción permitirá sensibilizar a la población sobre el proyecto, resolver inquietudes recurrentes y motivar la inscripción de los potenciales beneficiarios.

3. Sesiones Presenciales de Socialización Municipal

Se programarán y desarrollarán jornadas informativas presenciales en los 32 municipios seleccionados. Estas sesiones serán lideradas por el equipo técnico del proyecto, con el acompañamiento de las Unidades Municipales de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), alcaldías locales, juntas de acción comunal (JAC) y organizaciones campesinas. Durante estas reuniones se explicará el enfoque del proyecto, el tipo de apoyo que se entregará, los compromisos de participación, así como los criterios de priorización y el procedimiento de inscripción. Se fomentará el diálogo abierto para atender inquietudes, recopilar percepciones del territorio y establecer vínculos de confianza con los futuros beneficiarios.

4. Estrategia Digital y Redes Sociales

Como complemento a los canales tradicionales, se diseñará una campaña digital de alcance regional a través de redes sociales. Esta campaña incluirá piezas gráficas, videos explicativos, transmisiones en vivo y publicaciones PROMOCIONADAS, segmentadas por ubicación geográfica y perfil sociodemográfico. El objetivo será alcanzar a jóvenes rurales, mujeres emprendedoras y pequeños productores con acceso a dispositivos móviles e internet, permitiendo una interacción directa y dinámica con el proyecto.

2. ETAPA DE CONVOCATORIA Y SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS

La etapa de Convocatoria y Selección de Beneficiarios constituye el primer paso formal dentro de la ejecución del proyecto. Su principal objetivo es seleccionar a las personas con el mayor potencial para implementar iniciativas productivas rurales, garantizando que los proyectos seleccionados sean viables, sostenibles y alineados con los objetivos de inclusión social y desarrollo económico del proyecto. Esta etapa está diseñada para ser transparente, participativa y centrada en la selección de beneficiarios que realmente puedan aprovechar las oportunidades que el proyecto ofrece. A través de un proceso que incluye la habilitación de una convocatoria pública y la verificación de requisitos tanto obligatorios como evaluables, se busca priorizar a aquellos en situación de vulnerabilidad.

El proceso de postulación se estructurará en cinco fases que garantizarán que la selección de beneficiarios se realice de manera ordenada, equitativa y transparente. A través de estas fases se priorizarán a los postulantes con mayores niveles de vulnerabilidad y con la capacidad y condiciones necesarias para llevar a cabo la actividad productiva. A continuación, se describen detalladamente las fases y los requisitos para la postulación:

Fases del Proceso de Postulación

1. Convocatoria Pública

La convocatoria será abierta y pública en los municipios beneficiarios, promovida a través de eventos informativos en cada municipio, difusión en medios de comunicación locales, y promoción en redes sociales y

plataformas digitales. Esta fase tiene como objetivo garantizar una amplia participación de la comunidad campesina en el proyecto.

2. **Recepción de Postulaciones**

Una vez lanzada la convocatoria, los interesados en participar deberán presentar su postulación dentro de los plazos establecidos. Se habilitarán puntos de recepción en cada municipio donde se entregarán los formularios de inscripción y se recabarán los documentos requeridos.

3. **Verificación de Requisitos**

Se procederá a revisar y validar que los postulantes cumplan con los criterios de elegibilidad establecidos en los términos de referencia. Este proceso tiene como objetivo asegurar que los postulantes cumplen con los requisitos necesarios para la postulación.

4. **Evaluación y Priorización**

En esta fase, se analizarán las postulaciones y se asignarán puntajes a los postulantes en función de los criterios de selección establecidos. Se priorizarán a los postulantes con mayores niveles de vulnerabilidad y los que tengan más capacidad para desarrollar la actividad productiva.

5. **Publicación de Resultados y Notificación a Seleccionados**

Finalmente, se publicarán los resultados y se notificará de manera oficial a los beneficiarios seleccionados para participar en el proyecto, asegurando la transparencia y el acceso equitativo a la información.

REQUISITOS PARA SER ELEGIBLE EN EL PROYECTO

Para ser elegibles dentro del proyecto, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los cuales serán verificados en la fase correspondiente. Cumplir con estos requisitos es indispensable para que los aspirantes puedan avanzar en el proceso y ser seleccionados para la etapa de orientación y capacitación.

CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO OBLIGATORIO (SIN PUNTAJE)

Los criterios obligatorios son aquellos que los postulantes deben cumplir de manera estricta. Estos no suman puntos, pero son condiciones imprescindibles para la participación en el proyecto. El incumplimiento de cualquiera de estos requisitos resultará en la descalificación automática de la postulación.

7. **Ser mayor de edad**

Este criterio asegura que los postulantes sean personas legalmente aptas para asumir compromisos contractuales y responsabilidades formales dentro del proyecto. El cumplimiento de esta condición es fundamental para garantizar que los beneficiarios tengan la capacidad legal de involucrarse activamente en las actividades del proyecto.

Ponderación: Este requisito no tiene puntaje, sin embargo es un criterio excluyente.

Fuente de verificación: Copia del documento de identidad del postulante (cédula de ciudadanía).

8. **Residir en zona rural de alguno de los municipios priorizados**

El objetivo principal del proyecto es apoyar el desarrollo rural, por lo que se priorizan a los beneficiarios que habitan en áreas rurales. Esto asegura que los recursos del proyecto se destinen a mejorar la calidad de vida y las capacidades productivas de los habitantes de zonas rurales, contribuyendo así al desarrollo territorial. Además, se garantiza la alineación con las políticas locales y regionales de desarrollo rural.

Ponderación: Este requisito no tiene puntaje, sin embargo es una condición básica de elegibilidad.

Fuente de verificación: Certificado de residencia expedido por la autoridad local o recibo de servicio público que evidencie la residencia en la zona rural de los municipios priorizados.

9. **La iniciativa debe estar alineada con las líneas productivas definidas para el municipio correspondiente**

Las líneas productivas establecidas están relacionadas con las condiciones agroecológicas y las necesidades del mercado en cada municipio. Alinear las iniciativas productivas con estas líneas garantiza que las actividades sean sostenibles, viables y capaces de generar beneficios tanto para los emprendedores como para la comunidad local. Además, se asegura que los proyectos reciban la asistencia técnica adecuada y los insumos necesarios para su éxito.

Ponderación: No tiene puntaje, ya que es una condición técnica obligatoria para el proceso.

Fuente de verificación: Validación técnica realizada por el equipo del proyecto, que revisa la propuesta productiva presentada por el postulante y verifica su alineación con las líneas productivas del municipio.

10. **Contar con al menos una hectárea disponible para el desarrollo del proyecto**

La disponibilidad de tierra es un requisito fundamental para garantizar que las iniciativas productivas sean viables y puedan desarrollarse con éxito. En el contexto rural, las actividades agropecuarias y pecuarias requieren una superficie mínima para implementar prácticas productivas que aseguren la rentabilidad y sostenibilidad a largo plazo.

Ponderación: Este requisito no tiene puntaje, ya que es una condición técnica y territorial básica.

Fuente de verificación: Escritura del predio, certificado de tradición y libertad, contrato de arrendamiento o carta de posesión que demuestre la disponibilidad de la tierra.

11. **Tener acceso a recurso hídrico y permisos necesarios para su uso**

El agua es un recurso vital para el desarrollo de actividades agropecuarias y pecuarias. Este criterio asegura que los beneficiarios puedan acceder al

agua necesaria para sus proyectos, lo que es crucial para la sostenibilidad de las iniciativas productivas. Además, se verifica que los beneficiarios cuenten con los permisos adecuados para el uso del recurso hídrico, cumpliendo con la normativa ambiental local y regional.

Ponderación: No tiene puntaje, ya que es un criterio técnico esencial para la viabilidad de las iniciativas productivas.

Fuente de verificación: Certificación expedida por la autoridad ambiental competente o contrato de suministro de agua.

12. **Firmar un acta de compromiso**

La firma de un acta de compromiso es crucial para garantizar que el beneficiario asuma un compromiso formal con las actividades del proyecto. Este documento asegura que el beneficiario participará activamente, cumplirá con las condiciones del proyecto, asistirá a las capacitaciones y estará dispuesto a someterse a los procesos de seguimiento y evaluación.

Ponderación: No tiene puntaje, ya que es un requisito obligatorio para formalizar la inclusión del beneficiario en el proyecto.

Fuente de verificación: Acta de compromiso firmada por el postulante.

CRITERIOS EVALUABLES (CON PUNTAJE)

A continuación se detallan los criterios evaluables, que se califican de acuerdo con su importancia dentro de la priorización de los postulantes. Estos criterios tienen una ponderación que suma un total de 100 puntos, y su

objetivo es evaluar la capacidad y el compromiso de los postulantes para llevar a cabo sus iniciativas productivas.

4. **Condición socioeconómica**

Justificación: Se prioriza a las personas que se encuentran en situación de pobreza o vulnerabilidad, según su clasificación en el Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales (SISBEN). Este criterio busca asegurar que los recursos del proyecto lleguen a quienes más los necesitan, contribuyendo a la reducción de las desigualdades sociales y apoyando el desarrollo económico de las comunidades más desfavorecidas.

Ponderación: 30 PUNTOS

30 puntos: Grupo A (mayor vulnerabilidad).

15 puntos: Grupo B.

10 puntos: Grupo C.

0 puntos: Grupo D.

Fuente de verificación: Certificado del SISBEN o pantallazo del sistema, que evidencie la clasificación socioeconómica del postulante.

5. **Pertenencia a grupos poblacionales – Mujer cabeza de familia.**

Justificación: Este criterio otorga puntaje adicional a las postulantes mujeres cabezas de familia. La inclusión de estos grupos en el proyecto busca reducir

las brechas de desigualdad y promover una mayor equidad en el acceso a oportunidades económicas.

Ponderación: 20 PUNTOS

Fuente de verificación: Declaración juramentada o certificación de la Comisaría de Familia o Alcaldía Municipal.

6. **Habilidades Básicas para la Postulación**

Se evaluarán las capacidades básicas de los postulantes en áreas clave como lectoescritura y matemáticas fundamentales. Estas habilidades son esenciales para la comprensión de la información y la gestión de los emprendimientos productivos, especialmente en los ámbitos de cálculo de costos y gestión de recursos.

Medio de Verificación: Durante la fase de inscripción se aplicarán pruebas de capacidad en lectoescritura y matemáticas fundamentales.

Puntaje: Hasta **50 puntos**. Los postulantes recibirán el puntaje según su desempeño en las pruebas:

- **50 puntos**: Examen completo aprobado con buen rendimiento.
- **40 puntos**: Examen aprobado con rendimiento medio.
- **30 puntos**: Examen aprobado con bajo rendimiento.
- **0 puntos**: No se aprueba el examen.

RESUMEN DEL PUNTAJE TOTAL

El puntaje total para la selección de beneficiarios se distribuirá de la siguiente manera:

- **SISBEN (Hasta 30 puntos)**: 20 puntos para los del grupo A, 15 para los del grupo B, 10 para los del grupo C, y 0 para los del grupo D.
- **Condiciones de Vulnerabilidad Adicional (Hasta 20 puntos)**: Hasta 20 puntos por cada grupo vulnerable (mujeres cabeza de familia).
- **Habilidades Básicas (Hasta 50 puntos)**: Hasta 60 puntos en función de las pruebas de capacidades en lectoescritura y matemáticas fundamentales.

TOTAL POSIBLE DE PUNTAJE: 100 PUNTOS

3. ETAPA DE ANÁLISIS FÍSICO QUÍMICOS DE SUELOS EN CADA PREDIO Y VISITAS DE VALIDACIÓN

La tercera etapa del proyecto constituye un momento fundamental para la validación técnica, agroecológica y operativa de las unidades productivas propuestas por los beneficiarios preseleccionados. Esta fase permite realizar un acercamiento directo y personalizado con cada productor o familia rural que aspira a ser parte del programa, a través de un recorrido de verificación y caracterización integral de los predios donde se implementarán las cadenas productivas hortofrutícolas.

Durante dos meses, un equipo técnico especializado, se desplazará a cada uno de los municipios priorizados (San José de Cúcuta, Ocaña, Villa del Rosario, Los Patios, Pamplona, Ábrego, El Zulia, Chinácota, Toledo, Chitagá, La Esperanza, Cáchira, Salazar, Arboledas, Puerto Santander, Bochalema, Cucutilla, La Playa, Gramalote, San Cayetano, Herrán, Bucarasica, Labateca, Silos, Ragonvalia, Pamplonita, Villa Caro, Durania, Mutiscua, Lourdes, Santiago y Cácota) para realizar visitas in situ a los terrenos postulados. En estos espacios se llevarán a cabo actividades clave que permitirán conocer el entorno real en el que se desarrollarán las unidades productivas hortofrutícolas, identificar fortalezas y limitaciones de cada predio, establecer el nivel de preparación y compromiso de los beneficiarios, y recopilar insumos técnicos que orientarán con precisión las decisiones de implementación.

Durante estas visitas se desplegarán una serie de actividades técnicas fundamentales para comprender el entorno real en el que se desarrollarán los procesos agrícolas. Se analizarán tanto las potencialidades como las restricciones de cada predio, lo cual permitirá establecer un diagnóstico certero del nivel de preparación del terreno, así como del compromiso de los beneficiarios. Este proceso también recogerá información técnica vital que será utilizada posteriormente para tomar decisiones estratégicas de implementación.

En el desarrollo de esta etapa, se realizará una cuidadosa planificación logística. Se diseñará un cronograma detallado que garantice cobertura territorial equilibrada, teniendo en cuenta la ubicación de los beneficiarios y procurando una coordinación efectiva con los gobiernos locales. Se establecerán rutas estratégicas y se informará con antelación a cada postulante sobre la fecha de su visita, permitiendo así que todos los actores estén preparados para participar activamente en el proceso.

Uno de los primeros pasos técnicos será la georreferenciación de los predios mediante el uso de equipos de posicionamiento global y sistemas de información geográfica. Esto permitirá ubicar con precisión cada terreno, registrar sus coordenadas y construir mapas detallados que faciliten la distribución de las unidades productivas hortofrutícolas. Además, esta información será correlacionada con variables edafológicas y climáticas propias de cada subregión, permitiendo una mejor toma de decisiones.

A continuación, se procederá con el levantamiento detallado de información sobre las características del terreno. Se evaluará el área disponible para el cultivo, la topografía del lote, el acceso, la presencia de cercas, sistemas de drenaje, cobertura vegetal y condiciones previas del suelo. Se prestará especial atención a aspectos como la exposición solar, la dirección predominante de los vientos, la posible presencia de plagas o enfermedades visibles y el tipo de vegetación existente, ya que todos estos factores influyen significativamente en la selección del cultivo y su éxito futuro.

Uno de los componentes más relevantes de esta fase es la toma de muestras de suelo, un procedimiento técnico estandarizado que consiste en seleccionar entre cuatro y ocho puntos dentro del área destinada al cultivo, extrayendo muestras a profundidades de hasta 30 centímetros. Estas muestras se homogenizan, se marcan adecuadamente y se envían a laboratorios especializados donde se analizarán parámetros clave como pH, conductividad eléctrica, materia orgánica, disponibilidad de nitrógeno, fósforo y potasio, capacidad de intercambio catiónico, textura y salinidad. Este análisis permitirá diseñar planes de fertilización adaptados a las condiciones particulares de cada suelo, y aplicar correctivos como encalado o uso de abonos orgánicos para mejorar la productividad .

Simultáneamente, se verificará el recurso hídrico disponible en cada predio. Se inspeccionarán las fuentes de agua, como pozos, quebradas, aljibes, acueductos veredales y sistemas de riego, evaluando aspectos como el caudal, la presión, la distancia hasta el área de cultivo, los mecanismos de distribución y la continuidad del suministro durante el año. Además, se tomarán muestras de agua para análisis fisicoquímico, buscando establecer su calidad y viabilidad para uso agrícola, lo cual es determinante para el éxito de cualquier cultivo hortícola.

Otro aspecto esencial de la visita es la entrevista directa con el beneficiario. Se llevará a cabo una conversación estructurada donde se valorará el nivel de conocimiento técnico, la experiencia previa en labores agrícolas, la disponibilidad de tiempo, el interés y el compromiso con el desarrollo de la actividad hortofrutícola, así como la disposición para integrarse a procesos asociativos o colectivos que fortalezcan el tejido productivo local.

Todo este trabajo será documentado mediante registros fotográficos georreferenciados y fichas técnicas que se incorporarán a un expediente individual por cada beneficiario. Esta documentación servirá de insumo para consolidar un diagnóstico técnico personalizado, identificar necesidades específicas y establecer una línea base para el seguimiento, monitoreo y evaluación de los resultados del proyecto.

Entregables de esta Etapa

- Caracterización completa de las condiciones de cada predio.
- Mapeo georreferenciado de las unidades productivas seleccionadas.
- Análisis de suelos y agua de alta calidad técnica para toma de decisiones.

- Diagnóstico individualizado de fortalezas, debilidades y necesidades de cada productor.
- Insumos para seleccionar a los beneficiarios definitivos del proyecto con base en criterios técnicos verificables.
- Priorización de las unidades productivas que cumplen con mayor grado de viabilidad técnica, logística y ambiental.

Esta etapa es indispensable para garantizar la sostenibilidad técnica del proyecto. A través de la verificación física, la toma de muestras y el contacto directo con el beneficiario, se reducen los riesgos de fallas futuras en la implementación de los cultivos. Además, permite diseñar una estrategia diferenciada por tipo de cultivo, zona agroclimática y condiciones particulares de cada predio, haciendo que la intervención sea realmente eficiente, eficaz y adaptada a la realidad local.

Asimismo, los resultados de esta etapa permitirán definir con precisión qué tipo de apoyo requerirá cada productor para garantizar el éxito de la cadena hortofrutícola implementada.

EDUCACIÓN INFORMAL

La educación informal en Colombia es un componente esencial del sistema educativo que complementa y amplía las oportunidades de formación disponibles para la población. A menudo se presenta como una alternativa flexible y accesible, diseñada para satisfacer las necesidades educativas que no son abordadas por los programas formales. Esta modalidad de educación se caracteriza por su capacidad de adaptarse a las diversas realidades de los estudiantes, permitiendo que cada persona participe según sus intereses y circunstancias. Los programas de educación informal se centran en el desarrollo de habilidades prácticas y competencias específicas, preparando a los individuos para enfrentar los retos del mundo laboral y mejorar su calidad de vida diaria.

Uno de los aspectos más destacados de la educación informal es su diversidad en términos de espacios y modalidades. A través de cursos, talleres, seminarios, conferencias, charlas, y actividades culturales y recreativas, se crean múltiples oportunidades de aprendizaje. Esta variedad permite que las personas se involucren en procesos de formación que no solo son relevantes para su desarrollo profesional, sino que también fomentan el crecimiento personal y la interacción social. Además, la educación informal tiene el potencial de ser más atractiva y menos intimidante que la educación formal, lo que puede ser un factor clave para motivar a quienes han tenido experiencias negativas en entornos educativos más tradicionales.

La educación informal en Colombia puede ser impartida por una amplia gama de instituciones y entidades, lo que contribuye a su versatilidad. Organizaciones no gubernamentales, empresas privadas, fundaciones,

centros de formación y comunidades educativas son solo algunas de las entidades que ofrecen programas de educación informal. Esto no solo diversifica las oportunidades de formación, sino que también permite la inclusión de un amplio espectro de facilitadores. A menudo, personas con experiencia práctica en áreas específicas, aunque no cuenten con formación académica formal en pedagogía, pueden actuar como instructores. Esto enriquece el proceso educativo, ya que los participantes se benefician de conocimientos y habilidades del mundo real.

A pesar de no conducir a la obtención de títulos oficiales reconocidos por el Estado, la educación informal en Colombia proporciona otros tipos de certificaciones que pueden ser significativas. Estos certificados, diplomas o constancias de participación son emitidos por las entidades que imparten la educación informal y pueden ser utilizados en el ámbito laboral. Su reconocimiento depende de las políticas de las instituciones o empleadores; pero su valor radica en que validan el tiempo y el esfuerzo invertido por los participantes. Esto es especialmente importante en un mercado laboral competitivo, donde las credenciales adicionales pueden marcar la diferencia entre candidatos.

La educación informal desempeña un papel crucial en el desarrollo personal y profesional de los individuos. Proporciona un espacio donde las personas pueden adquirir nuevas habilidades, actualizar conocimientos previos y explorar áreas de interés que les apasionen. Esta flexibilidad es especialmente valiosa en un contexto donde las demandas del mercado laboral cambian rápidamente. La capacidad de las personas para adaptarse a estos cambios y seguir aprendiendo a lo largo de su vida es fundamental para su éxito en el mundo laboral. Así, la educación informal

no solo mejora la empleabilidad, sino que también promueve una mentalidad de aprendizaje continuo.

Otro aspecto relevante de la educación informal es su contribución a la inclusión social y la reducción de las brechas educativas. En Colombia, hay grupos de población que, por diversas razones, no han tenido acceso a la educación formal, ya sea por limitaciones económicas, geográficas o sociales. La educación informal brinda oportunidades a estas personas, permitiéndoles acceder a procesos formativos que de otra manera estarían fuera de su alcance. Esto no solo ayuda a empoderar a individuos y comunidades, sino que también fomenta un sentido de pertenencia y participación en la sociedad.

ETAPA 4: EDUCACIÓN INFORMAL – ESTABLECIMIENTO DE CULTIVOS

La etapa correspondiente al establecimiento de cultivos en el marco del proceso de formación a través de la educación informal constituye una fase esencial en la consolidación de las capacidades productivas de los beneficiarios. En este periodo se pone en marcha un proceso de acompañamiento técnico y práctico que permite traducir los conocimientos adquiridos en acciones concretas sobre el terreno, facilitando la transición de la planeación al ejercicio real de las actividades agrícolas con un enfoque integral y sustentado en principios agroecológicos.

El desarrollo de esta fase contempla la implementación de un plan formativo basado en metodologías participativas que promueven el aprendizaje experiencial y contextualizado, diseñado específicamente para fortalecer las competencias necesarias en torno al diseño, la planificación y la ejecución de cultivos hortofrutícolas. La estrategia educativa se sustenta en sesiones presenciales, progresivas y estructuradas, que permiten a los participantes involucrarse activamente en todas las etapas del proceso de establecimiento, desde la selección y evaluación de terrenos hasta la preparación del suelo, la siembra y el manejo agronómico inicial de los cultivos.

La formación técnica iniciará con la comprensión y aplicación de los principios fundamentales de la agroecología, abordando conceptos clave como la agricultura regenerativa, la biodiversidad funcional y los servicios ecosistémicos agrícolas, todo ello enfocado a la creación de sistemas de producción diversificados, resilientes y sostenibles. Este componente busca no solo mejorar la productividad de los cultivos, sino también garantizar el

equilibrio ecológico y la recuperación de las capacidades del suelo, el agua y la biodiversidad local.

Posteriormente, los beneficiarios serán capacitados en el análisis físico y químico del suelo, actividad fundamental para conocer las condiciones específicas del terreno disponible y poder tomar decisiones acertadas respecto a las necesidades de enmiendas, fertilización orgánica o correcciones agronómicas. Se utilizarán herramientas básicas de campo que permitan una lectura adecuada de los parámetros del suelo y se introducirán técnicas sencillas, pero eficaces, para la evaluación de su textura, pH, retención de humedad, compactación y contenido de materia orgánica, esto se complementa al estudio de suelos ya realizada en la etapa anterior.

El proceso formativo continuará con la enseñanza de metodologías apropiadas para la preparación del terreno, incluyendo el uso de herramientas manuales y técnicas adaptadas a las condiciones agroecológicas del entorno. Se enseñará a identificar y aplicar prácticas de conservación del suelo y el agua, tales como la determinación e implementación de curvas a nivel, la construcción de barreras vivas o muertas, y el diseño de camellones y zanjas de infiltración que contribuyan a reducir la erosión, mejorar la captación de agua y facilitar el acceso de las raíces a los nutrientes del suelo.

Una vez preparados los suelos, se abordará la planificación de los cultivos mediante la incorporación de prácticas productivas orientadas a la diversidad, tales como la siembra escalonada, la rotación de especies y la asociación de cultivos, estrategias que permiten optimizar el uso del espacio, mejorar el control de plagas y enfermedades de forma natural, y

garantizar una producción continua y estable a lo largo del tiempo. Estos modelos de manejo agronómico serán seleccionados y adaptados conforme a los aprendizajes campesinos previos, la pertinencia técnica y la vocación productiva del territorio, promoviendo así una integración armónica entre el saber local y el conocimiento científico.

El proceso de siembra incluirá actividades detalladas relacionadas con la selección de semillas, el cálculo de densidades de plantación, la preparación de almácigos, el trasplante, la instalación de sistemas de riego por gravedad o goteo artesanal y la aplicación de prácticas de manejo inicial como el deshierbe manual, la fertilización orgánica y la vigilancia fitosanitaria preventiva. Todo este conjunto de acciones permitirá a los participantes desarrollar competencias sólidas y aplicables, mejorando su capacidad de respuesta ante desafíos productivos y fomentando la autonomía en el manejo de sus sistemas agrícolas.

Este componente, más allá de transmitir contenidos técnicos, busca consolidar un proceso formativo transformador, donde los beneficiarios logren comprender la lógica de los sistemas agroecológicos y adquieran herramientas prácticas que les permitan tomar decisiones informadas, implementar soluciones sostenibles y contribuir activamente al fortalecimiento de la soberanía alimentaria y la seguridad económica en sus territorios. Así, la etapa de establecimiento de cultivos se convierte en una experiencia formativa integral que sienta las bases para el desarrollo productivo, sustentado en el conocimiento, la innovación apropiada y la gestión eficiente de los recursos locales.

Este enfoque integral del proyecto no solo fortalece las capacidades técnicas y comerciales de los beneficiarios, sino que contribuye de manera significativa a la transformación del sector agrícola en Norte de Santander, impulsando un desarrollo rural con justicia social, sostenibilidad ambiental y dinamismo económico.

El proyecto propuesto se enfoca en la consolidación de cadenas hortofrutícolas en 32 municipios priorizados del departamento, beneficiando a 672 pequeños productores con una intervención que incluye servicios de educación informal, asistencia técnica, entrega de insumos y acompañamiento continuo.

La propuesta adopta un enfoque territorial, de ciclo completo, lo que permitirá dinamizar la economía local y mejorar las condiciones de vida en zonas rurales tradicionalmente marginadas. Asimismo, incorpora la equidad de género y el enfoque diferencial como ejes transversales, con una metodología participativa que involucra a las comunidades en cada etapa.

DESCRIPCIÓN DE ETAPAS Y ACTIVIDADES DEL PROYECTO

1. ETAPA DE SOCIALIZACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PROYECTO

La etapa de socialización y difusión constituye una fase fundamental dentro de la estructura del proyecto, ya que establece las bases para la participación activa, informada y voluntaria de la población objetivo. A través de esta etapa, se busca garantizar que la totalidad de los actores del territorio - productores rurales, asociaciones campesinas, autoridades locales, mujeres rurales, líderes comunales y población vulnerable, tengan acceso oportuno, claro y comprensible a la información relacionada con

ETAPA 5: ENTREGA DE KITS Y ESTABLECIMIENTO PRODUCTIVO

La entrega de kits productivos constituye una de las acciones fundamentales del proyecto, orientado a fortalecer el desarrollo agropecuario mediante el impulso de cultivos estratégicos en diferentes territorios del departamento. Esta etapa busca dotar a los beneficiarios con insumos, materiales vegetales, herramientas y fertilizantes que les permitan implementar de forma efectiva las líneas productivas definidas para cada municipio.

El proyecto contempla el apoyo a un total de 672 beneficiarios, quienes han sido seleccionados en función de su participación en el proceso de diagnóstico y planificación productiva. Cada uno recibirá un kit adaptado a las condiciones agroecológicas y productivas específicas del municipio en el que se encuentra, así como a las especies priorizadas de acuerdo con el enfoque de diversificación y sostenibilidad agrícola.

En este sentido, se establecen diversas líneas productivas permanentes, como aguacate Hass, aguacate Lorena, plátano Hartón, tomate de árbol rojo, mora uva y cítricos, todas seleccionadas por su potencial de mercado, adaptabilidad a las condiciones del territorio y posibilidad de generar ingresos sostenibles a mediano y largo plazo. Estas líneas se complementan con cultivos de ciclo corto como maíz, frijol (en sus variedades arbustivas y tradicionales), uchuva y tomate de mesa, que permiten una rápida recuperación económica, aportan a la seguridad alimentaria y optimizan el uso del suelo mientras los cultivos permanentes alcanzan su etapa productiva.

La distribución territorial de los kits responde a una lógica de fortalecimiento de las cadenas agroproductivas en 32 municipios priorizados, entre los que se incluyen Cáchira, Villa del Rosario, Labateca, La Playa de Belén, Bucarasica, Gramalote, Lourdes, Santiago, Los Patios, Bochalema, Ábrego, Cucutilla, Villa Caro, Toledo, Puerto Santander, Ocaña, Salazar de las Palmas, San Cayetano, Ragonvalia, Arboledas, El Zulia, Cúcuta, Chitagá, Silos, Mutiscua, Cácota, Pamplonita, Pamplona, Chinácota, Herrán, Durania y La Esperanza. En cada uno de estos municipios se implementa una combinación específica de cultivos permanentes y transitorios, garantizando la pertinencia técnica de las entregas.

Esta etapa no solo representa un hito operativo en la ejecución del proyecto, sino también una apuesta por la sostenibilidad de los sistemas agrícolas regionales, al permitir que los productores accedan a materiales de calidad que fortalezcan su productividad y competitividad. Además, la entrega de los kits será acompañada por procesos de asistencia técnica y seguimiento para asegurar la adecuada implementación de las actividades productivas, el uso eficiente de los insumos y la integración efectiva de los beneficiarios en las cadenas de valor hortofrutícolas del departamento.

La priorización de las líneas productivas permanentes y transitorias se llevó a cabo mediante un proceso participativo con los municipios beneficiarios, quienes seleccionaron las opciones en función de las necesidades del territorio, así como de las condiciones climáticas y de los suelos presentes en sus respectivas zonas, en este ejercicio se obtuvo el siguiente resultado:

Nº	MUNICIPIO	LÍNEA PRODUCTIVA PERMANENTE	LÍNEA TRANSITORIO	NUMERO DE BENEFICIARIOS
1	Cachira	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
2	Villa Del Rosario	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
3	Labateca	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
4	La Playa De Belén	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
5	Bucarasica	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
6	Gramalote	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
7	Lourdes	Aguacate Hass	Maíz - Frijol	21
8	Santiago	Aguacate Lorena	Maíz - Frijol	21
9	Los Patios	Aguacate Lorena	Maíz - Frijol	21
10	Bochalema	Aguacate Lorena	Maíz - Frijol	21
11	Abrego	Aguacate Lorena	Maíz - Frijol	21
12	Cucutilla	Aguacate Lorena	Maíz - Frijol	21
13	Villa Cao	Aguacate Lorena	Maíz - Frijol	21
14	Toledo	Plátano		21
15	Puerto Santander	Plátano		21
16	Salazar De Las Palamas	Plátano		21
17	San Cayetano/ N.S	Plátano		21
18	El zulia	Plátano		21
19	Cúcuta	Plátano		21
20	Ocaña	Plátano		21
21	Ragonvalia	Plátano		21
22	Arboledas	Plátano		21
23	Chitaga	tomate de Árbol Rojo	uchuva	21

24	Silos	tomate de Árbol Rojo	uchuva	24
25	Mutiscua	tomate de Árbol Rojo	uchuva	24
26	Cacota	tomate de Árbol Rojo	uchuva	24
27	Pamplonita	tomate de Árbol Rojo	uchuva	24
28	Pamplona	tomate de Árbol Rojo	uchuva	24
29	Chinácota	Mora uva	Tomate de mesa	24
30	Herrán	Mora uva	Tomate de mesa	24
31	Durania	Cítricos	Maíz - Frijol	24
32	La Esperanza	Cítricos	Maíz - Frijol	24

Líneas productivas permanente y transitorias por municipio
Fuente: Propia

Para garantizar equidad y proporcionalidad en la asignación de beneficiarios, se estableció un criterio de selección basado en la población total por municipio. En los municipios menos de 100.000 habitantes, se priorizaran 24 unidades productivas agrícolas, en municipios con entre 100.000 y 200.000 habitantes, se priorizaran 28 unidades productivas agrícolas y en municipios con más de 500.000 habitantes, se priorizaran 28 unidades productivas agrícolas.

KITS PRODUCTIVOS POR LÍNEA PERMANENTE Y TRANSITORIA

Con el propósito de fortalecer la inclusión productiva y las capacidades agroempresariales de las familias rurales en Norte de Santander, se entregarán kits de insumos, materiales vegetales y herramientas diferenciados según la combinación de líneas productivas permanentes y transitorias. Esta estrategia busca impulsar procesos sostenibles de seguridad

alimentaria, generación de ingresos y desarrollo territorial, según la vocación agrícola de cada región.

1. **Kit de Línea Productiva Permanente: Aguacate Hass | Línea Transitoria: Maíz – Frijol**

Municipios: Cáchira, Villa Del Rosario, Labateca, La Playa de Belén, Bucarasica, Gramalote, Lourdes.

Plántulas de Aguacate Hass, variedad reconocida por su rentabilidad a mediano y largo plazo.

Semillas de maíz híbrido Sinko y frijol Zaragoza, cultivos de ciclo corto con alta adaptabilidad.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

2. **Kit de Línea Productiva Permanente: Aguacate Lorena | Línea Transitoria: Maíz – Frijol**

Municipios: Santiago, Los Patios, Bochalema, Ábrego, Cucutilla, Villa Caro.

Plántulas de Aguacate Lorena, variedad adaptada a zonas altas y con alta demanda comercial.

Semillas de maíz y frijol, con enfoque en seguridad alimentaria y rotación de cultivos.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

3. Kit de Línea Productiva Permanente: Plátano

Municipios: Toledo, Puerto Santander, Salazar de las Palmas, San Cayetano, El Zulia, Cúcuta, Ocaña, Ragonvalia, Arboledas

Material vegetal de plátano, cultivo permanente de alta demanda y rotación constante.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

4. **Kit de Línea Productiva Permanente: Plátano | Línea Transitoria: Maíz – Frijol**

Municipios: Ocaña, Ragonvalia, Arboledas.

Material vegetal de plátano, para establecimiento de unidades productivas permanentes.

Semillas de maíz y frijol para garantizar una producción de ciclo corto inicial.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

5. **Kit de Línea Productiva Permanente: Tomate de Árbol | Línea Transitoria: Uchuva**

Municipios: Chitaga, Silos, Mutiscua, Cacota, Pamplonita, Pamplona.

Plántulas de tomate de árbol, frutal de mediano rendimiento con buen posicionamiento en mercados regionales.

Semillas de uchuva, cultivo de exportación y valor agregado.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

6. Kit de Línea Productiva Permanente: Mora Uva | Línea Transitoria: Tomate de Mesa

Municipios: Chinácota, Herrán.

Mora Uva (Rubus spp.), cultivo permanente con buen margen de rentabilidad en zonas de clima frío.

Semillas de tomate de mesa, hortaliza de ciclo corto de alta demanda local.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

7. Kit de Línea Productiva Permanente: Cítricos | Línea Transitoria: Maíz - Frijol

Municipios: Durania, La Esperanza.

Material vegetal de Limon Tahiti (Plantula), para establecimiento de unidades productivas permanentes.

Semillas de maíz y frijol para garantizar una producción de ciclo corto inicial.

Fertilizantes e insumos orgánicos y minerales: cal dolomítica, humus, micorrizas, bioestimulantes, nutrición foliar, y fertilizantes quelatados.

Herramientas básicas agrícolas.

ETAPA 6: EDUCACIÓN INFORMAL – MANEJO AGRONÓMICO DEL CULTIVO

En la etapa de implementación del proyecto de fortalecimiento productivo en el departamento de Norte de Santander, una de las fases más estratégicas y de mayor impacto para la sostenibilidad de las unidades agroproductivas es la Etapa 6: Educación Informal – Manejo Agronómico del Cultivo. Esta fase constituye un eje transversal orientado a garantizar que las y los productores beneficiarios no solo cuenten con insumos y herramientas de producción, sino que también desarrollen las competencias necesarias para gestionar de forma autónoma, técnica y sustentable sus cultivos, articulando conocimientos tradicionales con avances en ciencia y tecnología agrícola.

Una vez establecidos los cultivos correspondientes a cada línea productiva –ya sea permanente como el aguacate Hass o Lorena, el plátano, el tomate de árbol, la mora uva; o transitoria como el maíz, frijol, uchuva, ahuyama o tomate de mesa– se inicia un acompañamiento técnico continuo que promueve el aprendizaje activo en campo a través de metodologías de educación no formal, prácticas comunitarias, transferencia tecnológica y asesoría especializada. Este proceso de formación técnica se construye con un enfoque participativo, donde los saberes locales se valoran y se integran a los conocimientos técnicos modernos, generando así una propuesta formativa pertinente, contextualizada y transformadora.

Durante esta etapa, se brindarán capacitaciones en aspectos fundamentales del manejo agronómico del cultivo, como la nutrición vegetal, el mantenimiento de la salud del suelo, el uso racional del agua, el monitoreo fitosanitario, y la aplicación de principios de agroecología avanzada. Las actividades de formación estarán diseñadas para que las y

los productores comprendan no solo el "cómo" sino también el "por qué" de cada práctica agrícola, fomentando la toma de decisiones informadas, la observación crítica del comportamiento del cultivo y la capacidad de anticiparse a eventos que puedan afectar la productividad, como el ataque de plagas o la deficiencia de nutrientes.

Dentro de los contenidos abordados se incluyen temas como la planificación de la fertilización orgánica, la elaboración de compost y biopreparados, el manejo de microorganismos benéficos, así como la preparación y uso de biofertilizantes sólidos y líquidos. Se realizarán también talleres prácticos de monitoreo fitosanitario, en los que se enseñará a identificar plagas y enfermedades comunes en los cultivos establecidos, a preparar caldos minerales, extractos vegetales y a implementar trampas ecológicas que permitan controlar biológicamente las amenazas sin recurrir a productos químicos de alto impacto.

Paralelamente, se fomentará el uso eficiente del agua, mediante jornadas comunitarias sobre la construcción de reservorios, la instalación y mantenimiento de sistemas de riego por gravedad o goteo, y la programación racional de riegos, garantizando la sostenibilidad del recurso hídrico en contextos de variabilidad climática. También se incorporará formación en manejo contable básico, con énfasis en la elaboración de bitácoras agronómicas, trazabilidad de cultivos, cálculo de costos de producción, análisis de rentabilidad y control de inventarios, de modo que los productores puedan evaluar con claridad el desempeño económico de su unidad productiva.

Otro componente innovador de esta etapa es la transferencia de tecnologías agrícolas de bajo costo, que permitirá a los productores

implementar soluciones técnicas accesibles, como sensores artesanales de humedad, modelos participativos de manejo de cultivos, y técnicas visuales de diagnóstico de deficiencias nutricionales. Estas herramientas no solo mejoran la eficiencia productiva, sino que también fortalecen la autonomía tecnológica de las comunidades campesinas.

En suma, esta etapa está diseñada para consolidar la autosuficiencia técnica de los beneficiarios, elevar la productividad de los cultivos bajo criterios de sostenibilidad ecológica y social, y reforzar la resiliencia agroclimática de los sistemas productivos familiares. Así, se genera un proceso formativo que trasciende lo técnico y se convierte en un camino hacia la transformación productiva, la inclusión social y el desarrollo rural integral.

ETAPA 7: EDUCACIÓN INFORMAL – COMERCIALIZACIÓN

Esta etapa representa el cierre estratégico del ciclo de fortalecimiento productivo, consolidando el conocimiento técnico adquirido durante las etapas previas y orientándolo hacia un componente esencial: la articulación efectiva de los productores con los mercados. Esta fase se propone no solo enseñar a vender, sino a vender bien, con visión de negocio, con valor agregado, y con un enfoque que permita garantizar la sostenibilidad económica de las unidades productivas y el empoderamiento de los productores rurales.

La comercialización ha sido históricamente uno de los eslabones más débiles en las cadenas agroalimentarias campesinas, debido a múltiples factores: la falta de información sobre precios y tendencias de mercado, el desconocimiento de estrategias de venta, la ausencia de organización para la venta colectiva, la débil capacidad de negociación frente a intermediarios, y la carencia de herramientas tecnológicas y de plataformas que permitan acceder a canales comerciales más justos e inclusivos. Por estas razones, esta etapa cobra especial relevancia en el proceso de inclusión productiva, ya que busca transformar la manera en que los pequeños productores se relacionan con el mercado y generar condiciones para su participación activa y rentable en circuitos de comercialización formal.

El enfoque metodológico de esta etapa combina formación teórica, prácticas simuladas y escenarios reales de comercialización, con el fin de garantizar que los conocimientos impartidos se traduzcan en habilidades aplicables, medibles y sostenibles. A través de una formación experiencial, se capacita a los productores en el análisis y comprensión de las dinámicas

del mercado, el comportamiento de los consumidores, la identificación de nichos de mercado y la utilización de herramientas digitales para la venta. Se brindan herramientas para que puedan identificar oportunidades comerciales, diseñar estrategias de posicionamiento de sus productos, y tomar decisiones informadas frente a temas tan cruciales como la fijación de precios, la elección del canal de venta más adecuado o la determinación de volúmenes de producción con base en la demanda real.

Entre los contenidos específicos que se abordan en esta etapa, se destacan las capacitaciones en análisis de mercado, que incluyen el estudio de la oferta y la demanda, la segmentación de clientes, las tendencias actuales de consumo (por ejemplo, el auge de productos orgánicos, agroecológicos o con identidad territorial), y la identificación de canales comerciales tanto tradicionales como alternativos (mercados campesinos, ferias, plataformas digitales, ventas a instituciones, tiendas ecológicas, entre otros). Además, se enseñan estrategias de precios, buscando que los productores entiendan la lógica del costo-beneficio y aprendan a calcular su punto de equilibrio, su margen de ganancia y a establecer precios competitivos pero sostenibles.

Un aspecto crucial de esta etapa es el énfasis en la logística postcosecha, ya que muchas veces la calidad del producto no se pierde en el campo, sino en las fases posteriores a la cosecha. Por eso, se ofrecen capacitaciones técnicas en clasificación, selección, empacado, etiquetado y conservación de productos hortofrutícolas, con el fin de estandarizar la presentación de los productos, asegurar su inocuidad, mejorar su vida útil y aumentar su valor percibido en el mercado. Estos elementos son fundamentales para acceder a mercados más exigentes y obtener mejores precios por unidad vendida.

En el marco de esta etapa, también se brinda asistencia técnica para la elaboración de planes de negocio rurales, ajustados a las características y necesidades de los productores participantes. Estos planes incluyen proyecciones financieras (costos, ingresos, utilidades), análisis de riesgos, identificación de ventajas competitivas, propuestas de valor diferenciadas y estrategias de mercadeo participativo. Se promueve el desarrollo de una visión empresarial campesina, donde cada unidad productiva se gestione no solo como una fuente de subsistencia, sino como una empresa rural con potencial de crecimiento y diversificación.

Un componente innovador y de alto valor agregado de esta etapa son los simulacros de negociación colectiva, donde se entrenan habilidades blandas como la comunicación efectiva, la resolución de conflictos, el trabajo colaborativo y la toma de decisiones en grupo. Se fomenta la asociatividad como estrategia de escala, permitiendo a los productores organizarse para comercializar de forma conjunta, reducir costos de intermediación, acceder a mejores condiciones de negociación y asegurar volúmenes estables de producción. Este tipo de dinámicas permite también establecer vínculos sólidos entre productores, transformadores y compradores, creando redes de confianza y colaboración mutua.

Esta etapa finaliza el ciclo de formación integral brindando a los beneficiarios las herramientas necesarias para cerrar el ciclo productivo con éxito, permitiéndoles transformar su conocimiento agronómico en una propuesta de valor comercial. Así, el proceso no culmina en la cosecha, sino que trasciende hacia la construcción de una economía rural inclusiva, resiliente y sostenible, donde los productores logran insertarse de manera digna y competitiva en los mercados locales, regionales y digitales. Esta es una etapa que empodera, que profesionaliza al productor y que consolida

una verdadera transición hacia el desarrollo económico del campo colombiano.

ETAPA 8: SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO

La etapa de seguimiento y acompañamiento técnico representa una fase crítica para consolidar los aprendizajes, fortalecer capacidades locales y garantizar la sostenibilidad integral de las líneas productivas desarrolladas por los beneficiarios. Esta etapa, que se despliega a lo largo de dos meses, tiene un carácter transversal y estratégico, pues no se limita únicamente a una labor de verificación o control, sino que se plantea como un proceso dinámico, participativo y de construcción colectiva, orientado al mejoramiento continuo de las prácticas agrícolas, la eficiencia de los recursos utilizados, el aumento de la productividad y la consolidación del empoderamiento técnico y social de los productores.

Desde su concepción, esta etapa parte de la comprensión de que el acompañamiento técnico no puede ser uniforme ni aislado, sino que debe adaptarse a la realidad concreta de cada unidad productiva, considerando factores como la ubicación geográfica, las condiciones climáticas y agroecológicas, el tipo de cultivo implementado, el nivel de vulnerabilidad socioeconómica de los productores y su grado de apropiación del conocimiento técnico impartido en las etapas anteriores. En consecuencia, se plantea un modelo de asistencia técnica diferenciada, basado en la resolución de problemas reales y contextualizados, mediante un enfoque participativo, inclusivo, sensible al territorio y centrado en el fortalecimiento del tejido productivo y social.

Este proceso involucra una acción articulada entre múltiples actores, tales como los equipos técnicos del proyecto, los propios productores beneficiarios, las autoridades locales, las organizaciones de base comunitaria y los actores del ecosistema agroalimentario regional, como

instituciones públicas (ICA, SENA, UMATAs), redes de comercialización campesina y entes territoriales. La sinergia entre estos actores permite no solo ampliar la cobertura del acompañamiento, sino también dotarlo de legitimidad social y pertinencia técnica.

Una de las primeras acciones dentro de esta etapa es el diseño de un Plan de Seguimiento Diferenciado, el cual clasifica a los beneficiarios según una serie de variables técnicas (tipo de cultivo, zona agroecológica, vulnerabilidad, edad del cultivo, acceso al agua, nivel de apropiación de tecnologías, entre otras), lo cual permite realizar una planificación eficiente, focalizar los recursos y priorizar a las unidades productivas con mayores retos técnicos. Este plan se convierte en la hoja de ruta para todo el proceso de acompañamiento y garantiza que ningún productor quede desatendido.

Posteriormente, se desarrollan las visitas técnicas programadas en situ, en las cuales los equipos técnicos recorren periódicamente las parcelas productivas para realizar un diagnóstico detallado del estado del cultivo. Durante estas visitas se evalúan múltiples factores: el estado fenológico de las plantas, la presencia de plagas y enfermedades, el uso y eficiencia del riego, la nutrición vegetal, el manejo del suelo y los residuos, la trazabilidad del cultivo, el uso de los kits entregados, y las innovaciones que han sido implementadas o que requieren ajustes. Cada visita culmina con la elaboración de una ficha técnica y un acta de visita firmada por el productor, que sirve como evidencia de seguimiento y alimenta el sistema de monitoreo del proyecto.

Complementariamente, se fomentarán espacios de evaluación participativa y retroalimentación comunitaria, donde se socialicen los avances del proyecto, se compartan experiencias exitosas, se identifiquen

cuellos de botella en la implementación, y se propongan colectivamente soluciones que respondan a las necesidades reales del territorio, esto con la ayuda de medios de comunicación asincrónico.

MONITOREO Y ASESORÍA INSTITUCIONAL:

Los beneficiarios del proyecto contarán con un acompañamiento integral por parte de los funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Norte de Santander, así como de los equipos técnicos de las Administraciones Municipales participantes. Este acompañamiento se materializará mediante visitas periódicas a las unidades productivas hortofrutícolas, con el objetivo de evaluar su progreso, identificar oportunidades de mejora y garantizar una operación eficiente, sostenible y alineada con los objetivos del proyecto.

Durante estas visitas, se brindará asesoría especializada en aspectos clave como el manejo técnico de los cultivos, la administración eficiente de los recursos y la implementación de buenas prácticas agrícolas. Asimismo, se realizará un seguimiento riguroso a las entregas realizadas, verificando el adecuado uso y mantenimiento de los insumos y equipos provistos.

El acompañamiento también incluirá orientación en la gestión de insumos esenciales, tales como fertilizantes, semillas, herramientas e infraestructura de apoyo, con el fin de fortalecer la capacidad operativa de las unidades productivas. Se ofrecerán recomendaciones para optimizar los procesos de producción, mejorar la calidad de los productos y aumentar la rentabilidad de las actividades agrícolas.

Además del componente técnico, los equipos institucionales promoverán la articulación de los beneficiarios con redes de comercialización local y regional, incluyendo mercados campesinos, asociaciones de productores y plataformas de comercialización directa. Este apoyo permitirá a los productores fortalecer sus estrategias de venta, optimizar sus costos de producción y mejorar sus ingresos, contribuyendo así a la consolidación y sostenibilidad de sus emprendimientos agrícolas.

FINANCIACIÓN:

El proyecto será financiada por recursos de la asignación para la inversión regional 60% - Norte de Santander, acorde a la Ley 2056 de 2020, la cual establece que la priorización y aprobación de los proyectos de inversión de la Asignación para la Inversión Regional en cabeza de los departamentos estará a cargo de los respectivos departamentos, teniendo en cuenta, entre otros, el criterio de Impacto regional, social, económico y la generación de empleo formal, los costos adicionales no previstos en el presupuesto del proyecto, deberán ser cubiertos por el aspirante.

LUGAR DE FORMACIÓN:

El proyecto será ejecutado en los 32 municipios priorizados del departamento Norte de Santander.

ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y VERACIDAD

Al inscribirse, los interesados confirman su aceptación de las características, requisitos y condiciones especificadas en esta convocatoria, así como de todos los términos de referencia aquí presentados. Tras la entrega de los documentos, no se admitirán alegaciones de desconocimiento respecto a estos términos de referencia ni a sus anexos.

Además, los interesados aseguran que la información proporcionada es auténtica y precisa. Si se detectan incoherencias o inconsistencias en la

información o documentación presentada, la entidad ejecutora se reserva el derecho de rechazar la propuesta en cualquier momento o, de ser necesario, anular el beneficio otorgado, sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.



DANY ALEXANDER CAÑAS RANGEL
Secretaría de Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural